

Volumen 2, N° 1  
Enero - Junio, 2022

ISSN: 2810-8140 (En línea)



Revista digital de investigación

**LALLIQ**

Ciencias Sociales y Humanidades



Huaraz, Perú

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo  
Vicerrectorado de Investigación  
Dirección de Autor y Parentes



Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



Vól. 2, N° 1  
Enero - Junio, 2022

Huaraz - Perú

# LLALLIQ

Revista de la Dirección de Derechos de Autor y Patentes  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo  
Vol. 2, N.º 1, enero-junio de 2022

La revista de investigación LLALLIQ es una publicación científica especializada de periodicidad semestral. Tiene como objetivo difundir los resultados de trabajos de investigación en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades en los ámbitos regional, nacional e internacional, como una contribución a la solución a la problemática social, cultural y humanística.

La revista publica artículos científicos originales, artículos de revisión y reseñas en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades (Economía, Negocios, Administración, Turismo, Educación, Psicología, Sociología, Antropología, Derecho, Política, Comunicación, Periodismo, Historia, Arqueología, Filosofía, Literatura, Lingüística).

Los trabajos recepcionados son evaluados por árbitros externos, bajo el sistema de doble ciego.

© Copyright 2021. Universidad Nacional  
Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú.

Registrado con  
ISSN: 2810-8140 (En línea)  
Publicación digital

Comunicaciones:  
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo  
Dirección de Autor y Patentes.  
Av. Centenario N° 200, Huaraz, Perú.  
Teléfono: (51) 043-640020 Anexo 3613  
Apartado postal 70  
Correo electrónico: [revistas@unasam.edu.pe](mailto:revistas@unasam.edu.pe)

El contenido de cada artículo es de responsabilidad exclusiva de los autores y no expresa, necesariamente, la opinión de la revista.  
Queda prohibida la reproducción parcial o total de los artículos publicados en esta revista sin la autorización escrita del titular del copyright.

La revista está disponible a texto completo en la página web:  
<http://revistas.unasam.edu.pe/index.php/llalliq>



## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

### Rector

Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja

### Vicerrector Académico

Dr. Marco Antonio Silva Lindo

### Vicerrectora de Investigación

Dra. Consuelo Teresa Valencia Vera

## EQUIPO EDITORIAL DE LA REVISTA LLALLIQ

### DIRECTORA-EDITORIA

Dra. Laura Rosa Nivín Vargas

### COMITÉ EDITORIAL

Dra. Wendy July Allauca Castillo  
Dra. Milady Jesús Carbajulca Milla  
Dr. Francisco Enrique Huerta Berrios

Dr. Luis Wilfredo Robles Trejo  
Dr. Augusto Félix Olaza Maguina  
Mag. Ilder Edar Cruz Mostacero

### CONSEJO CIENTÍFICO

Dra.c. Monika Camargo Cuellar  
Pontificia Universidad Católica del Perú

PhD. Simcon Isaac Floyd  
Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Dra. Blanca del Pilar Cavero Laca  
Universidad Europea Miguel de Cervantes, España

PhD. Joshua Shapero  
The University of New Mexico, Estados Unidos

PhD. Aj'ce Jiménez  
Universidad Rafael Landívar, Guatemala

PhD. Félix Claudio Julca Guerrero  
Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo,  
Perú

## APOYO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DE LA REVISTA

William Eduardo Varillas, Asistente Informático del Repositorio Institucional

## CORRECCIÓN DE ESTILO

Brayan Chereque Bocanegra

## DIAGRAMACIÓN

IMPRENTA DEYSI

## CONTENIDO

<b>EDITORIAL</b>	8
<b>INVESTIGACIÓN Y FILOSOFÍA ANDINA</b>	
Enfoque cuantitativo: taxonomía desde el nivel de profundidad de la búsqueda del conocimiento <i>Vidal Guerrero Támara</i>	13
Los conceptos de la filosofía en el pensamiento andino prehispánico desde de las fuentes documentales <i>Lucas Palacios Liberatto</i>	29
<b>ARTE, COMUNICACIÓN E HISTORIA</b>	
Construcción de una guitarra eléctrica de doble mástil con maderas nativas de Panamá <i>Rubén D. Collantes G., Héctor R. Caballero, Marisa Jerkovic y Héctor Caballero</i>	45
Evolución histórica de la libertad de expresión en el Perú <i>Armando Coral Rodríguez y Armando Coral Alegre</i>	55
Documentos para el estudio del tributo de indios en el corregimiento de Cajatambo (siglo XVI) <i>Erik Bustamante-Tipayachi y Soledad Paucar Concha</i>	71
<b>DERECHO</b>	
Consecuencias legales por el uso excesivo de la prisión preventiva en Huaraz, Áncash <i>Kenny García Melgarejo</i>	105
La excepción de improcedencia de acción en la etapa de investigación preparatoria. Especial relevancia en torno al principio de confianza <i>Teodorico Crisóbal Támara</i>	121
Implicancias jurídicas del estado de emergencia en la convivencia familiar en el Perú. Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar <i>Jorge Toledo Maguina</i>	139
El reconocimiento de los derechos como progreso moral: Una aproximación a partir de las ideas de Bobbio <i>Elmer Robles Blácido, Luis Robles Trejo, Félix Julca Guerrero y Víctor Flores Leiva</i>	151
<b>ADMINISTRACIÓN Y EMPLEO</b>	
Cultura tributaria e intención de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios <i>Edwin Ramirez Asis, Hober Huananga Toledo, Robert Jamanca Anaya, Willian Fernández Celestino y Lilita Uribe Pomachagua</i>	167
Impacto del Covid-19 en el crecimiento económico, las Mypes formales y la recaudación fiscal en el Perú, 2012-2021 <i>Laura Nivin Vargas, Mirko Cacha Alvarado, Carlos Fernández López y Luis Villarreal Matta</i>	181
La suspensión perfecta de labores frente a la emergencia sanitaria y su impacto en el empleo en el Perú <i>Lizzeth Cordona Chinchay</i>	193
<b>NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA LLALLIQ</b>	207



# INVESTIGACIÓN Y FILOSOFÍA ANDINA

Página dejada en blanco intencionalmente.

# LOS CONCEPTOS DE LA FILOSOFÍA EN EL PENSAMIENTO ANDINO PREHISPÁNICO DESDE DE LAS FUENTES DOCUMENTALES

*The concepts of philosophy in pre-Hispanic Andean thought from documentary sources*

LUCAS PALACIOS LIBERATO

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Contacto: lucas.palacios@upch.pe

## RESUMEN

La investigación de la filosofía andina prehispánica, como historia de la filosofía, tiene el propósito descubrir los conceptos de la filosofía en un proceso histórico semejante al de la ciencia presocrática y el idealismo clásico griego, nada distinto de ellas. Esta describe la evolución de las ideas del hombre andino prehispánico, los conceptos que elaboró, manejo y uso en su pensamiento. El concepto de filosofía que asume deviene de Nietzsche, en cuanto pensamiento que se desarrolla con conceptos; la filosofía como el juego de los conceptos, contestando a la pregunta que Engels, planteaba acerca de la relación entre el pensar y el ser, donde nacen los conceptos elementales de la filosofía; ella también sirve para explicar la relación de nuestros pensamientos con el mundo que nos rodea, de si nuestro pensamiento es capaz de conocer el mundo real, de si con nuestras ideas podemos formarnos una imagen refleja exacta del mundo. Es decir, nuestra investigación responde en qué medida el pensamiento andino prehispánico, como indica Hegel, es la teoría del conocimiento de su tiempo, como un pensamiento que se ocupa de sí mismo porque es el objeto de estudio, como pensamiento que “se piensa a sí mismo” respecto sus diferentes determinaciones.

**Palabras clave:** filosofía; historia de la filosofía; pensamiento; pensamiento prehispánico; filosofía prehispánica.

## ABSTRACT

The research of pre-Hispanic Andean philosophy, as a history of philosophy, has the purpose of discovering the concepts of philosophy in a historical process similar to that of pre-Socratic science and classical Greek idealism, nothing different from them. It describes the evolution of the ideas of the pre-Hispanic Andean man, the concepts he elaborated, handled and used in his thought. The concept of philosophy that it assumes comes from Nietzsche, as thought that develops with concepts; philosophy as the game of concepts, answering the question that Engels, posed about the relationship between thinking and being, where the elementary concepts of philosophy are born; it also serves to explain the relationship of our thoughts with the world around us, if our thinking is capable of knowing the real world, if with our ideas we can form an accurate mirror image of the



world. That is to say, our research hopes to answer to what extent pre-Hispanic Andean thought, as Hegel indicates, is the theory of knowledge of its time, as a thought that deals with itself because it is the object of study, as a thought that “thinks itself” with respect to its different determinations.

**Keywords:** philosophy; history of philosophy; thought; Pre-Hispanic thought; Pre-Hispanic philosophy.

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio se remite al contenido lógico y esencial de los conceptos, abstrayéndose de las diferencias singulares o peculiares entre la filosofía occidental y la filosofía andina, entendiendo que la historia de la filosofía es la historia del pensamiento libre, concreto, o la historia de la razón (Hegel). Ella describe la evolución de los conceptos, en cuanto “en la filosofía es donde lo particular, es decir, la actividad particular del filósofo, se esfuma y solamente permanece el campo del puro pensar” (Hegel); debíamos hallar evidencias de ella en las fuentes, reconstruir la lógica del pensamiento, como armar un “rompecabezas” cuyas “piezas que no parecían tener nada que ver al principio, una vez encontrado el lugar de cada una y su relación con las vecinas presentan el aspecto de un cuadro coherente” (Lévi-Strauss). El propósito fundamental era el descubrimiento de esos conceptos, ya que:

la reconstrucción arqueológico-histórica de las civilizaciones de América anteriores a la conquista europea (maya, azteca, incaica, etc.) no interesa tan solo a los pueblos de la América contemporánea, a cuyo pasado pertenecen, sino también a los europeos, que encuentran en ellas formas paralelas de las civilizaciones orientales anteriores a la griega y que pueden sacar de la comparación semejanzas y diferencias para un más hondo conocimiento de la evolución del espíritu humano y completar y profundizar así sus ideas acerca de ese espíritu y los procesos de su desarrollo. (Mondolfo)

Esos conceptos debían estar en los relatos, fragmentos y testimonios. Considerando que esta filosofía andina prehispánica pertenece a toda la civilización aborígen que se asentó en los andes, que pertenece a todas las poblaciones del territorio nacional que se denominaron los “antilis”, “antis” o del “ande”, no es solo la filosofía del Tahuantinsuyo ni la filosofía del Inca. Deberíamos superar la vulgar y exagerada mención o calificación del pensamiento andino prehispánico reducido a religión, mito o magia, remitiéndonos a la fuente primaria.

Así, en el libro *Filosofía andina prehispánica. Organización de textos y crítica* nos dice el autor anónimo:

Diréis que míos son estos escritos. No es evidente. Son de los amautas. Fueron ellos que, igual que las abejas, los endulzaron. Esta miel que gustáis, la fabricaron con su sabia experiencia las abejas, que libando en las flores más preciadas la substanciaron. Yo así también, con esta miel nutrido, trato de procuraros alimento. De otra manera no tendría nada que presentaros. Solo los sabios esta miel fabrican. No alcanzan a volar tanto mis alas. Para acendrar las flores soy lo mismo que humilde mosca. Los que queréis saber, picad con gusto, que al saborear la miel aprenderéis. El saber que hay aquí, para mí solo es demasiado. (Traducción anónima, siglo XVIII)

Para rebatir la pretensión de los críticos, esta se basa en la fuente primaria, en la versión directa del informante aborígen que indica cómo pensaban los hombres del periodo prehispánico. Para ello, en el prefacio se describen las condiciones propicias del contexto, en tanto las fuentes documentales que constituyen la base material de nuestra investigación. Como indica Hegel, debíamos descubrir que la filosofía andina prehispánica es “La historia de la filosofía versa solamente sobre esta evolución y esta manifestación de los pensamientos” (Hegel) que los relatos, fragmentos y testimonios evidencian, “por eso abandonados solo en el templo del recuerdo como imágenes del tiempo pasado, sino que estos hechos son todavía ahora tan actuales, tan vivientes como en la época de su descubrimiento” (Hegel), corresponden a la historia real y concreta del hombre, por cuanto “toda filosofía es filosofía de su tiempo, es un eslabón en la cadena entera de la evolución espiritual; por tanto, la filosofía solamente puede satisfacer los intereses que son adecuados a su época” (Hegel) e igualmente forma parte del pensamiento universal, como cualquier otro, es “un eslabón en la cadena entera de la evolución espiritual” (Hegel), en cuanto:

la filosofía es idéntica al espíritu de la época en que esta aparece; la filosofía no está por encima de su tiempo, ella es solamente la conciencia de lo sustancial de su tiempo, o el saber pensante de lo que existe en el tiempo (Hegel).

Nuestra investigación abstrae de la historia de la cultura y los pueblos la evolución de las ideas, los conceptos, ya que:

lo primero que tenemos que hacer notar aquí es que nosotros consideramos la historia de la filosofía como en relación con la historia total de la cultura (...) es la conexión universal de la filosofía de una época con los demás productos espirituales de la misma época (Hegel).

Precisando que el desarrollo de la filosofía corresponde a una etapa de la historia, es la filosofía de su tiempo y contexto:

pues precisamente el espíritu de toda esta exposición es que la filosofía cultivada posteriormente en una época más tardía es el resultado esencial del trabajo precedente del espíritu pensante, que esa filosofía ha crecido solicitada, impulsada por estos puntos de vista anteriores, no aislada por sí del suelo (Hegel).

En general, desde el prólogo se indica que la investigación tiende a descubrir la evolución de los conceptos de la filosofía, porque “no hay ninguna filosofía sin combinación de conceptos”, solo la filosofía “mediante un pensamiento conceptual”, porque “la filosofía es, pues, el arte de representar en conceptos la imagen de la existencia global”, como indica Nietzsche. Entendiendo que no hay diferencia sustancial entre la filosofía clásica griega y la nuestra, por cuanto ambas se regulan por las mismas leyes del desarrollo del pensamiento humano, ya que, “la actitud mental de los individuos que así desarrollan las creencias de una tribu es exactamente análoga a la del filósofo civilizado” (Mondolfo). Solo “el estudioso de la historia de la filosofía comprende bien cuán poderosamente influye en la mente del más grande genio el pensamiento corriente de su época” (Boas).

## MÉTODO Y MATERIALES

En cuanto los problemas relativos a la historia de la filosofía, discurren entre lo lógico y lo histórico. Así, fue necesario delimitar la relación entre la religión y la filosofía, por cuanto la vulgaridad oficial y dominante reduce todo el pensamiento andino prehispánico a la religión. También fue necesario separar lo universal de lo particular, esto es, la filosofía andina prehispánica de la filosofía en general; separar lo particular de lo singular, los conceptos de las doctrinas idealistas o materialistas. Y en cuanto a la metodología, primero fue necesario definir el contexto histórico donde se registraron las fuentes, para delimitar el carácter o la naturaleza de las fuentes, ya que su registro sucede durante la colonia, en condiciones como se describen a continuación: (1) durante la colonia, la cultura y el idioma aborígen estuvieron vigentes casi tan semejantes al contexto del prehispánico. Muchas instituciones culturales aborígenes siguieron vigentes en cuanto no obstruyeran el saqueo de las riquezas minerales, la mayoría de la población aborígen lo seguían practicando en sus pueblos, aislados de los españoles, como en el cercado de Lima, entre murallas distantes de los occidentales.

En ese contexto, “el quechua, por estos caminos, fue llevado a niveles superiores en el siglo XVII, como instrumento de comunicación de las ideas que la clase dominante se empeñaba en inocular en las mentes de los oprimidos indígenas” (Choy); la importancia del idioma nativo era fundamental como instrumento de colonización, tanto que el Concilio Limense de 1583 obliga registrar y aprender las lenguas nativas del aimara, quechua y pukina, y traducirlas a la gramática del latín y el español, proceso que duró hasta la revolución de Túpac Amaru II, cuando fue prohibida por resultar subversiva. (2) La existencia de dos repúblicas, de españoles y de indios, permitió a los aborígenes mantener no solo su cultura, sino su pensamiento, su ideología y filosofía, paralelo y en convivencia con el occidental cristiano. A ello, el poder económico de los caciques o curacas permitía proteger y financiar a los sacerdotes, intelectuales y “sabios” de la cultura aborígen. Esto fue la “república de indios” al interior del Estado colonial. (3) De la resistencia ideológica en el plano cultural, Taky Ongoy como verdadero movimiento intelectual, se revisó la presencia de la ideología oficial del periodo prehispánico en su lucha contra la ideología occidental colonial. Al respecto, como dijera Hegel, “para que la filosofía surja en un pueblo, tiene que haber ocurrido una ruptura en el mundo real”; la filosofía andina no había roto definitivamente con el mundo real que lo sostenía. Taky Ongoy no es la “enfermedad del baile” ni la “danza de la enfermedad”, en cuanto se creyera que “cierta enfermedad que decían los indios que se curava cantando y baylando con superstición” (Antonio Ricardo); ella fue una verdadera revolución cultural e intelectual de los aborígenes por defender su filosofía. Tampoco es cierto que al interior de la población aborígen todo era paz, equilibrio u homogeneidad; contrariamente, (4) hubo contradicciones al interior de los aborígenes, los caciques y curacas, como los nobles de Cuzco eran autoridades coloniales, dueños de tierras e indios como en el tiempo prehispánico, mientras la gran masa del pueblo seguía conformada por mitimaes y yanaconas en situación de servidumbre, aunque ya no de esclavos. Seguían vigentes las discordias entre las diferentes etnias, como la de los Huancas, Cañaris y Chachapoyas, contra los nobles de Cuzco. De tal modo que la filosofía oficial del periodo prehispánico seguía siendo la filosofía oficial entre las masas indígenas apoyadas por los nobles de Cuzco, los caciques y curacas, a través de todo el territorio de la colonia.

De las fuentes, los relatos, fragmentos y testimonios se reproducen *in extenso*; ellas corresponden al libro recogido por Francisco de Ávila *Dioses y hombres de Huarochirí*, 31 capítulos de la tradición quechua más dos suplementos, tratados, cartas e informes anexos, registrados entre 1571-1621; narraciones quechuas recogidas por Francisco de Ávila, cuya fecha aproximada data de 1598, escritas por uno o varios mestizos que hicieron de intérpretes ante los indígenas. Traducidos por José María Arguedas, incluye las narraciones y suplementos, comentarios de Francisco de Ávila y otros estudios que dan una visión histórica a los manuscritos quechuas de Huarochirí. Al libro de Pierre Duviols, *Procesos y visitas de idolatrías, Cajatambo, siglo XVII* de 12 capítulos, relación de las idolatrías y visitas, informes y cartas de las misiones, y textos quechuas de Itier, como documentos anexos, comunicados entre 1656-1664. Denuncias, causas, probanzas, información de servicios, relación de visitas desarrolladas entre 1617 y 1664. Al libro de Juan Carlos García Cabrera, *Ofensas a Dios, pleitos e injurias, siglos XVII – XIX*, 19 documentos judiciales registrados entre 1622-1807. Manuscritos del Archivo Arzobispal de Lima (ALL), firmados y rubricados por los fiscales, notarios, jueces, testigos e intérpretes, forma parte de un conjunto de procesos judiciales. Al libro de Luís Millones, *Taki Ongoy: de la enfermedad del canto a la epidemia*. Documentos e informaciones de Cristóbal de Albornoz, 7 documentos comunicados entre 1569 – 1602. Las informaciones de Cristóbal de Albornoz forman parte del legajo 316 de la Audiencia de Lima en el Archivo General de Indias y de otros informantes acerca del trabajo de Cristóbal de Albornoz, denuncia de la Iglesia católica sobre el movimiento denominado “Taki Ongoy”.

Asimismo, al libro de Mario Polia Meconi, *La cosmovisión religiosa andina en los documentos inéditos del Archivo Romano de la Compañía de Jesús 1581-1752*, 69 informes anuales y cartas de la compañía, comunicadas entre 1571-1752. Documentos del Archivo Romano de la Compañía de Jesús (ARSI), compuesto por las cartas (CARTA) que enviaban los padres o visitantes y los informes anuales (ANNUA) que reportaban los extirpadores a sus superiores. Al libro de Fray Baltazar de Salas, *Copacabana de los incas, Aymaru Aymara* (1628), reimpresa con sus isografías y anotaciones por Jesus Viscarra Fabre (1901). Rolletes Aymáru = Aymára, origen primero del Kotakhanawi y Titikaka, cabeza primordial de las gentes del Nuevo Mundo, 1625. Memoria histórico-lingüística, fascículos inéditos, impreso en 110 fojas el año 1628; recopilado por el padre Agustino Baltazar de Salas entre los años 1493 y 1625. Constituyen las anotaciones (apuntamientos) acerca de la religión, origen, de las leyes, costumbres, de las ciencias, artes y de la política e idiomas, en el proceso de las visitas en que participó como “Visitador” en la Península de Copacauana. Dice Salas, constituyen “probanzas auténticas en favor de nuestras Premisas de la Primitividad del Nuevo Mundo”. Y al libro de Gerald Taylor, *Ritos y tradiciones de Huarochirí*; esta desarrolla los 31 capítulos de *Dioses y hombres de Huarochirí* de Francisco de Ávila, más dos suplementos del manuscrito. A diferencia del texto traducido por José María Arguedas, esta es una adaptación ajustada a la gramática española.

A las crónicas clásicas como los *Comentarios reales de los incas* del Inca Garcilaso de la Vega (1609), *Nueva crónica y buen gobierno* de Felipe Guamán Poma de Ayala (1615), *Relación de antigüedades de este reyno del Perú* de Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua (1613), *El señorío de los Incas* de Pedro Cieza de León (1550), *Suma y narración de los Incas* de Juan de Betanzos (1551), *Historia del descubrimiento y conquista del Perú, con las cosas naturales que señaladamente allí se hallan y los sucesos que ha habido* de Agustín de Zárate (1555), *Tratado y averiguación sobre los errores y supersticiones de los indios* de Juan Polo de Ondegardo y Zárate (1559), *Segunda parte de la Historia*



General llamada *Índica* de Pedro Sarmiento de Gamboa (1572), *Relación de las fábulas y ritos de los incas* de Cristóbal de Molina (1575), *Memorias antiguas historiales y políticas del Perú* de Fernando Montesinos (1582), *Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Pirú* de Blas Valera (1585-1589), *Historia del origen y genealogía real de los reyes incas del Perú* de Martín de Murúa (1590), *Historia del Nuevo Mundo* de Bernabé Cobo de la Compañía de Jesús (1601) y *La extirpación de la idolatría en el Pirú* de S.J. Pablo Joseph de Arriaga (1621).

A otras crónicas, como *Declaración de los quipocamayos a Vaca de Castro*, Crónicas de 1533 a 1575. “Discurso sobre la descendencia y el gobierno de los incas” de Cristóbal Vaca de Castro, del 11 de marzo de 1608, recogido entre 1543 y 1608. *Relación para S. M. de lo sucedido en la conquista de estas provincias de la Nueva Castilla* de Pedro Sancho de la Hoz (1534), *Gobierno del Perú* de Juan de Matienzo (1567), *Descripción del Perú* de Pedro de la Gasca (1553), *Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas* de Hernando de Santillán y Figueroa (1563), “Informaciones acerca del señorío y gobierno de los incas” de Francisco de Toledo, desarrolladas entre 1569-1581. *Compendio historial del estado de los Indios del Perú* de Lope de Atienza (1572), *Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Perú*, de autor anónimo (1583 aprox.), *Verdadera descripción y relación larga de la provincia y tierra de las Esmeraldas* de Miguel Cabello Balboa (1583), *Crónicas y memorias de las costumbres y conversión de los indios del Perú* de Bartolomé Álvarez (1588), *Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Perú* de un jesuita anónimo (1594), *Libro de la descripción del Perú, discurso de gobiernos de los visorreyes y gobernadores del, grandezas de la ciudad de los reyes, calidad de las demas y de los corregimientos, con las rentas que el rei nuestro señor tiene y otras cosas* de Antonio Bautista de Salazar (1596), *Historia del reino y provincias del Perú, de sus incas reyes, descubrimiento y conquista por los españoles de la corona de Castilla, con otras singularidades concernientes a la historia* de Giovanni Anello Oliva (1598), *Relación del estado de gobierno de estos reinos que hace el Marqués de Montesclaros al señor Príncipe de Esquilache, su sucesor del Marqués de Montesclaros* (1615), *Historia de Nuestra Señora de Copacabana* de Alonso Ramos Gavilán (1621), *Libro de la descripción del Pirú* de Antonio Bautista de Salazar (1608/1613).

A los documentos etnográficos de su tiempo, como “La instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haciendas” de Cristóbal de Albornoz (1568), “La visitación de los pueblos de los indios” de Juan de Mori y Hernando Alonso Malpartida (1549), “Primeras instrucciones dadas por el Obispo de los Reyes, Fray Jerónimo de Loaysa, sobre la orden que se ha de tener en la doctrina de los naturales” de Jerónimo de Loaysa (1545) “Concilios Limenses” (1551-1772), “Relación de los quipocamayos a Vaca de Castro” (1542), “Visita hecha a la provincia de Chucuito, padrón de los mil indios ricos de la provincia de Chucuito en el año 1574” de Garci Diez de San Miguel, “Provisión del virrey Toledo en favor de los indios carangas de Cochabamba” (1570), “La instrucción del Inga Don Diego de Castro Titu Cusi Yupanguí para el muy ilustre señor el licenciado Lope de García Castro gobernador que fue destos reynos del Pirú, tocante a los negocios que con su magestad, en su nombre por su poder a e tratar; la qual es esta que se sigue” del Inca Tito Cusi Yupanguí (1570), el llamado “Parecer de Yucay”, también conocido como “el anónimo de Yucay”, del tiempo del virrey Toledo (1571), “Libro de visitas del Sr. Arzobispo” de Santo Toribio Mogrovejo (1593/1605), “Libro de Reparto de Tierras del Pueblo de Sumaro” de Alonso Maldonado de Torres (1595), “Ritual Formulario, e Institucion de cvras, para administrar a los natvrales de este Reyno, los

santos Sacramentos del Bautismo, Confirmacion, Eucaristia, y Viatico, Penitencia, Extremavncion, y Matrimonio, Con aduertencias muy necesarias” de Juan Pérez Bocanegra (1631).

Y en especial, las primeras investigaciones antropológicas, como *Historia natural y moral de las indias* de Josef de Acosta (1590), “Mitología andina. Idolatría en Recuay” de Rodrigo Hernández Príncipe (1621), *De Indiarum Iure* de Juan de Solórzano y Pereira (1648), *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú* de Fray Domingo de Santo Tomás (1560), *Arte y vocabulário en la lengua general del Perú* de Antonio Ricardo (Editor) (1586), *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua quichua o del inca* de Diego González Holguín (1608), *Vocabulario de la lengua Aymara* de Ludovico Bertonio (1612) y *Arte de la lengua aymara* (1616) y *Arte de la lengua quíchua* (1619) de Diego de Torres Rubio. Y cientos de traducciones e interpretaciones de los archivos siguientes: Archivo General de Indias (Sevilla, España), Archivo General de la Nación (Lima, Perú), Archivo Regional de Cuzco, Archivo Nacional del Ecuador, Archivo del Arzobispado de Lima.

Todos sometidos al análisis y la crítica correspondiente, a la luz del conocimiento científico y la disciplina de la filosofía para superar lo externo y superficial del texto, descubrir las relaciones internas, los vínculos y nexos entre los diferentes relatos, fragmentos y testimonios, un conocimiento indirecto, más allá de la gramática y la literatura de las fuentes. Y entonces, fue necesario recurrir al conocimiento científico actual, como en un proceso ascensional de lo abstracto a lo concreto, pasar de lo científicamente conocido al descubrimiento del objeto concreto desconocido. Para ello sirvieron los trabajos de Albert Einstein, Stephen Hawking, Fernando Cabieses, Santiago Antúnez de Mayolo (respecto de las ciencias naturales y la física), Emilio Choy, Julio C. Tello, Guillermo Illescas Cook, Carlos Daniel Valcárcel, Ruth Shady, Carlos Radicati di Primeglio y de Nicolino de Pasquale (acerca de las ciencias históricas singulares a la historia del Perú), Lewis Morgan, Franz Boas, Claude Lévi-Strauss, Ralph Linton, Frankfort, Wilson, Jacobsen e Irwin (acerca de la antropología). Específicamente, la disciplina de la filosofía se sustenta en L.F.G. Hegel, Friedrich Nietzsche, Ludwig Feuerbach, Carlos Marx y Federico Engels, Immanuel Kant, Rodolfo Mondolfo. Así como el estudio del pensamiento o el cerebro en Sidorov, Luria, Vigotsky, Carl Jung.

## RESULTADOS

Los conceptos de la filosofía andina prehispánica primero los hallamos en la revisión empírica de las fuentes; esto fue una primera aproximación o el resultado preliminar de la investigación en cuanto están membretados en el idioma aborígen y tal como deben ser entendidos.

- **CAMAC:** verdadero ser del idealismo, esencia o idea tras las cosas del mundo, el pensar en sí mismo.
- **CAMAQUEN:** la idea de hombre, principio rector y universal del ser humano a diferencia del espíritu individual.
- **CAPAC/APO:** el Estado o el poder del Estado, el ejercicio del gobierno y todo lo que comprende el Estado y/o gobierno.

- **CAY:** la materia, la Unidad y substancia material que conforma el universo.
- **CHAKRA:** propiedad privada de los medios de producción o propiedad privada de los bienes y riquezas; la propiedad de la tierra que incluye a las gentes que viven en ella.
- **KAYPACHA:** la realidad objetiva, la realidad material que existe exterior e independientemente de la conciencia, el objeto del conocimiento.
- **HAMUTAC RUNA:** el filósofo, el reflexivo, el sapiente, sabio y entendido, el que delibera y medita, razona y conjetura.
- **ILLA TICSE:** el principio de iluminación, la derivación o emanación ontológica del idealismo.
- **MALLKI:** el héroe ancestral, el antepasado, fundador y constructor de la civilización, el origen de las divinidades y los dioses.
- **PACHA:** el espacio tiempo que posee todas las cosas, fenómenos o hechos, el universo o el mundo en movimiento.
- **PISCAPUNCHAO:** la secuencia lógica o el orden de los momentos, etapas o fases de los procesos en el desarrollo.
- **QHAPAQ MALLKU:** el héroe ancestral, no dios ni divinidad; el patriarca, el fundador de los pueblos y organizador de la civilización; por ejemplo, Wiracocha, el primer hombre o los hombres del amanecer (Itier)
- **RUNA:** el concepto de hombre.
- **SUPAY:** el alma o el espíritu que regula la conducta moral de los hombres, pertenece a cada individuo por separado y convive con el cuerpo material.
- **TICSE:** el logos, el principio, la regularidad o la ley natural, la indicación del devenir y el orden.
- **TICSE CAMAC PACHA:** la tierra como elemento *in abstracto* o substancia primigenia.
- **TICSE COCHA MAMAN:** el agua como elemento universal o substancia primigenia.
- **TICSE PACHA CAMAC:** la semilla fertilizadora o la fuerza vital que germina y da vida a la naturaleza.

- **TICSI RUNA:** el modelo ideal de personalidad y de conducta, hombre fundamental formado por la historia y la cultura de la comunidad; base, fuente o referencia política, moral y cultural de su pueblo.
- **TICSE WIRACOCHA:** la fuerza telúrica o la “tempestad” en abstracto, la fuerza y el motor que mueve, ordena y regula los cambios del mundo.
- **YANANTIN:** la dialéctica o la contradicción de dos cosas opuestas y pareadas.
- **YAYA:** el ciudadano, propietario de tierras y gentes, el señor gobernante, el “padre” de otros.
- **YUYAY/RICCINI:** la experiencia del pensar y/o conocer como actividad indagativa, el pensar acerca del pensar o conoce.

Posteriormente, luego del análisis y la crítica correspondiente de los relatos, fragmentos y testimonios, el resultado concluyente fueron los conceptos que se exponen de acuerdo a lo siguiente.

- I. Del concepto de filósofo, este se define como Hamutac runa: el filósofo, organizado en filósofos científicos, los Quipocamayos como filósofos, los filósofos/sacerdotes, aquellos que realizaban la tarea de defensa del *statu quo* y la labor pedagógica.
- II. De los conceptos acerca de problemas de la filosofía, se plantean los problemas fundamentales de la filosofía, como, ¿cuál es el “verdadero ser”?, ¿qué relación hay entre el “ser” y el “devenir”?, ¿cuál es el principio, razón o postulado?, para luego explicar la relación del lenguaje con el pensamiento, la escritura del pensamiento o la gramática de los conceptos.
- III. De la cosmología, enumera las substancias primordiales en: Tiqsi qucha, la extensión del agua-base; Tiqsi kamaq pacha, la tierra; Tiqsi pacha camac, semilla fertilizadora o fuerza vital; Tiqsi wiracocha, la fuerza telúrica, para luego presentar el cosmos andino prehispánico que surge del mito a la cosmología, descrito por el logos de las tempestades, las cumbres y cerros, lo lítico e hídrico en el pensamiento del hombre andino.
- IV. En la teoría del conocimiento se presenta Yuyay/Riccini como el pensar del pensar, una forma de relación idéntica entre el pensar y el conocer, y viceversa, recordando que el hombre andino prehispánico usó diferentes instrumentos del conocimiento como el quipo o el registro del pensamiento en nudos, la Yupana como la tabla de contar, de los cuales resulta una forma de pensamiento indagativo, definido por observación y registro de los hechos, descripción del orden lógico, el análisis empírico al pensamiento analógico, la experiencia e intuición, como la predicción/aleatoriedad/cálculo/probabilidades.
- V. De la lógica de los fenómenos traspuestos en la conciencia del hombre, en primera instancia encontramos a TICSE o el logos, como definición de “ley”, orden, devenir, descritos la lógica del pisqapunchao, la dialéctica heracliteana representada en el Yanantin acerca de

la dialéctica de los fenómenos; Aucay, como la guerra, la ley social; la lógica de la historia definida por etapas, momentos o periodos como ley de la historia que explica el origen de la civilización.

- VI. De la física o la naturaleza, los conceptos de CAY como la Materia, Kay Pacha como el mundo material, Pacha como el espacio/tiempo de carácter tetradimensional; el orden o el cosmos y, en especial, la lógica del tiempo en la civilización inca, que describe el calendario natural en base a los fenómenos meteorológicos y atmosféricos, el calendario solar y de cómo esto lo adaptaron a su vida sociocultural.
- VII. Del idealismo, los conceptos de Camac o el verdadero ser, Illa Tecce o la emanación ontológica, la enumeración de los Entes o seres ideales derivados; Camaquen, el ser ideal del hombre que deviene de la genealogía del héroe ancestral o la fuerza telúrica del gobernante muerto; Supay, el Alma o el espíritu; la explicación de la fenomenología del espíritu a partir del ritual mortuario que explica cómo el alma o el espíritu transita de lo real a lo ideal, y de otras formas ideales como Guauqui o el hermano ideal representado, el ser ideal de las especies.
- VIII. El concepto de hombre, designado por Runa, gente u hombre, explica su origen, el arquetipo de la mujer de clase dominante, de los esclavos: mitimaes y yanacunas, y la enajenación del trabajo femenino; de Yaya, el ciudadano, Qhapaq Mallku, el logos del héroe ancestral como hombre de Estado o ciudadano telúrico y mesiánico; la educación del ciudadano en relación a su cultura y su formación en comunidad, la escuela regia o Yachayhuasi.
- IX. De la filosofía del derecho, el concepto de ley jurídica, la ley telúrica del Estado para la enajenación del trabajo y para recaudar el tributo; Chakra o la propiedad privada; la propiedad privada del Estado como tierras del Sol y del Inca, la propiedad privada de los particulares y la falsa propiedad privada del “pueblo”.
- X. En la ciencia y tecnología, los conceptos acerca de actividad indagativa, el esquema “científico” de Santa Cruz Pachacuti, el de experimentación y laboratorio, los protocolos científicos y tecnológicos, la lógica de la producción agropecuaria, los protocolos del agua, la lógica de la medicina y la lógica de los fenómenos celestes.
- XI. Acerca de la política, el concepto de Estado en Capac/Apo, el Estado cósmico o la sacralización de la ley, el Estado civil o la naturalización del poder divino, de la Ciudad Estado al Estado nacional.
- XII. Y, por último, del concepto de moral, el origen o la genealogía de la moral como factor de esclavitud, la doble moral, la causa moral de las enfermedades y la muerte, como la falacia del principio de reciprocidad.

## DISCUSIÓN

La investigación de la historia de la filosofía explica la lógica del concepto, no la descripción de las circunstancias históricas. La filosofía no es “La historia de la filosofía como un acervo de opiniones, b) Prueba de la vanidad del conocimiento filosófico a través de la misma historia de la filosofía, c) Explicaciones sobre la diversidad de las filosofías” (Hegel); ella debe presentar o definir a “la filosofía concebida como un sistema de evolución de la idea” (Hegel), distinguiendo la “Evolución de las múltiples filosofías en el tiempo. b) Aplicación al modo de tratar la historia de la filosofía. c) Paralelo más preciso entre la, historia de la filosofía y la filosofía misma” (Hegel), del cual resulta los conceptos: “La filosofía como pensamiento de su tiempo” (Hegel). Es eso lo expuesto en la presente. Carlos Marx decía que un libro presenta la investigación al revés, parte explicando los hallazgos logrados al final, en vez de describir el orden de la investigación desde el principio. En nuestro caso, en el prólogo definimos con suma precisión y convicción el concepto de filosofía que hallamos en la investigación, luego de un trabajo extenso y dilatado en el tiempo. Era necesario delimitar a qué llamamos filosofía como disciplina del conocimiento, ¿cuál es el concepto que aquí se aplica? O, ¿cuál es su objeto de estudio singular y específico?

En ese proceso, descartamos la filosofía como “amor a la sabiduría”, del griego “philos”: amor; “sofos”: sabiduría, porque no nos servía en cuanto no precisa *el objeto de estudio ni el contenido específico* de la filosofía, *ella* resulta superficial y externa en relación a los aspectos esenciales del fenómeno que designa. También descartamos la filosofía como “concepción del mundo” cuando decimos que el hombre “intuye” o reconstruye mentalmente el mundo a falta de un conocimiento completo del mundo real y concreto; tampoco nos servía porque existían en la cultura andina prehispánica muchos relatos acerca del cosmos y no cumplen con el carácter de la filosofía, en cuanto no se remiten al devenir, al orden o la lógica de los fenómenos naturales. Igualmente, descartamos la definición vulgar de la filosofía idealista, la filosofía como una actitud de “asombro” o de “contemplación”, por cuanto esta definición aleja al hombre andino prehispánico de la ciencia y la indagación tan natural a la necesidad social por el conocimiento. Concluimos que, en nuestra investigación, la filosofía es el pensamiento que opera con conceptos, que por ello hallamos o descubrimos los conceptos en las fuentes; nuestra investigación se encarga de explicar cada uno de ellos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo (1879) Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Perú. En *Tres relaciones de antigüedades peruanas*. Ministerio de Fomento.
- Anónimo (1921). *Declaración de los quipocamayos a Vaca de Castro*. Edición de Horacio H. Urteaga. Imprenta y Librería Sanmartí y Ca.
- Ávila, F. (2007). *Dioses y hombres de Huarochiri*. Traducción de José María Arguedas. Fondo Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.



- Boa, F. (1964). *Cuestiones fundamentales de Antropología cultural*. Ediciones solar y librería Hachette S.A.
- Choy, E. (1987). *Antropología e historia*. Tomos I, II y III. Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Duviols, P. (2003). *Procesos y visitas de idolatrias, Cajatambo, siglo XVII*. Pontificia Universidad Católica del Perú / Fondo Editorial. Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Engels, F. (1979). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editorial Progreso.
- Engels, F. (1979). *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Editorial Progreso.
- García, Juan. (1994). *Ofensas a dios, pleitos e injurias, siglos XVII - XIX*. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- Hegel, G. (1968). *Filosofía del derecho*. 5ta. ed. Editorial Claridad.
- Hegel, G. (1983). *Introducción a la historia de la filosofía*. SARPE.
- Hegel, G. (2008). *Lecciones de historia de la Filosofía*. Fondo de Cultura Económica.
- Levi-Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje*. Fondo de Cultura Económica.
- Levi-Strauss, C. (2009). *El hombre desnudo. Mitológicas IV*. Siglo XXI editores.
- Millones, L. (2007). *Taki Onqoy: de la enfermedad del canto a la epidemia*. Centro de investigaciones Diego Barros Arana.
- Mondolfo, R. (1969). *El pensamiento antiguo*. Tomos I y II. Editorial Lozada.
- Mondolfo, R. (1953). *Breve historia del pensamiento antiguo*. Editorial Losada.
- Nietzsche, F. (2003). *Los filósofos preplatónicos*. Editorial Trotta.
- Nietzsche, F. (1998). *La genealogía de la moral*. Alianza Editorial.
- Nietzsche, F. (2000/2002). *El ocaso de los Ídolos*. Proyecto Espartaco. <http://www.espartaco.cjb.net>
- Palacios, L. (2021). *Filosofía andina prehispánica: organización de textos y crítica*. AFINED.
- Polia, M. (1999). *La cosmovisión religiosa andina en los documentos inéditos del Archivo Romano de*

*la Compañía de Jesús 1581 - 1752*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Salas, Fray Baltazar de (1901). *Copacabana de los incas, Aymaru Aymara* (1628). Reimpresión con sus isografías y anotaciones por Jesus Viscarra Fabre. Palza hermanos Editores.

Taylor, G. (2011). *Ritos y tradiciones de Huarochirí*. Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).

Fecha de recepción: 12-12-2021

Fecha de aceptación: 26-04-2022

Correspondencia:

Lucas Palacios Liberato  
lucas.palacios@upch.pe

Página dejada en blanco intencionalmente.



# ARTE, COMUNICACIÓN E HISTORIA